



Cd. Delicias, Chih., a 13 de Junio de 2011
OFICIO: DIR /181/2011

DR. JOSÉ ÁLVARO ANCHONDO NÁJERA
CATEDRÁTICO DE LA FCA Y F.
PRESENTE .-

Por este medio me permito informarle que ha sido comisionado como representante Técnico de la Facultad de Ciencias Agrícolas y Forestales de la Universidad Autónoma de Chihuahua, ante el Comité de Reforestación que se esta integrando con representantes de los municipios de Delicias, Rosales, Saucillo, Julimes y Meoqui.

Sin más por el momento y agradeciendo la atención que se sirva prestar al presente, quedo de usted.

ATENTAMENTE
“CULTIVAR LA MENTE PARA CULTIVAR EL CAMPO”

M.C. FRANCISCO MARQUEZ SALCEDO
DIRECTOR
FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS Y FORESTALES
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA
DIRECCIÓN

C.c.p. M.C. Manuel Baca Venegas, Secretario Académico de la FCA y F.
M.A. Laura Escalera Ochoa, Secretaria Administrativa de la FCA y F.
D. Ph. Juan Manuel Chacón Sotelo, Secretario de Investigación y Posgrado de la FCA y F

Comité Regional de Reforestación
Zona centro – Sur del Estado de Chihuahua

Cd. Delicias, a 04 de Julio 2011

C. Ing. José C. Treviño Fernández

Gerente Estatal de CONFOR

Chihuahua, Chih.

Presente.-

El comité regional de reforestación de la zona centro sur del Edo. de Chihuahua, está constituido por representantes de cada uno de los municipios de Saucillo, Delicias, Meoqui, Rosales y Julimes, así como también un representante de la Facultad de Ciencias Agrícolas y Forestales de la U.A.CH. Incluye también a un ciudadano, que es una persona amante y precursor de la armonía ecológica de nuestra región.

El objetivo principal de este comité, es la recuperación de la flora en toda la región centro sur del Edo. de Chihuahua, para ello se contempla la explotación de un vivero regional, que produzca árboles en suficiencia, tanto en cantidad como en diversidad de especies susceptibles de plantar en nuestra región de forma permanente,

Solicitar a los cinco municipios incluyan en su presupuesto de egresos una partida de suficiencia económica para sufragar en parte los costos y gastos de la operación del vivero regional.

Convenir con los productores agrícolas la forestación de sus predios agrícolas, márgenes de ríos, drenes y canales. Promover la cultura ecológica de la niñez y juventud para salvaguardar la flora de nuestro entorno.

Coadyuvar a instituciones educativas de todos los niveles, para forestar el 100 % de los planteles educativos, con la corresponsabilidad de la plantilla de maestros, personal administrativo, padres

de familia y alumnado, y así iniciar una nueva estrategia de vida tendiente a generar apego a la naturaleza.

Por lo antes expuesto, solicitamos respetuosamente se nos otorgue en comodato las instalaciones del vivero propiedad de CONAFOR, sito en la carretera Delicias / Las Vírgenes, así como la ayuda en especie de los insumos necesarios para la producción anual de 250,000 árboles de 22 diferentes especies (preferentemente nativas). Este comité buscará la forma de allegarse los recursos para sufragar los gastos de operación, mediante aportaciones de los 5 municipios, aportaciones de particulares, Localizando y bajando apoyos Estatales, Federales e Internacionales.

Contamos con la asesoría técnica especializada de autoridades en materia de producción, forestación y cuidado de la flora, cómo son el personal de la Facultad de Ciencias Agrícolas, a nivel Doctorado, asimismo con el aval de los 5 Ayuntamientos de la zona centro sur de nuestro Estado. Integran nuestro comité especialistas en Ecología, Vinculación, Administración, Contabilidad, y un personaje que en su haber lleva la plantación de millones de árboles en su exitosa carrera militar. Participan tres instituciones educativas y una religiosa, totalizan 130 voluntarios, que desarrollan actividades del cuidado ambiental.

En espera de vernos favorecidos con su apoyo, nos sumamos a su proyecto, con el fin de heredar un México verde a nuestras futuras generaciones.

Presidente.- Dr. Álvaro Anchondo Nájera. (UACH)

Secretario.- Lic. Gerardo Porras Castillo. (Julimes)

Tesorero.- C.P. Horacio Granados Gómez (Delicias)

1er. Vocal.- Gral. de Div. David R. Bárcenas Ríos (rpt. Ciudadano)

2do. Vocal.- Federico Galindo Hernández (Saucillo)

3er. Vocal.- Ing. Ernesto Díaz García (Rosales)

4to. Vocal.- Ing. Forestal Jorge Barragán Galván (Meoqui)

Vinculación Urbana.- L.A.E. Juana Ma. Esquivel Pulido

Vinculación Rural.- Ing. Mario A. Medina Muñoz

Gestión Gubernamental.- Ing. En Ecología Iván Guirado Chávez

Anteproyecto

PRODUCCIÓN DE ESPECIES PARA REFORESTACION CONJUNTA DE LOS MUNICIPIOS DE DELICIAS, MEOQUI, SAUCILLO, ROSALES Y JULIMES

I. ANTECEDENTES

- Fuerte impacto negativo de última helada; pérdida de numerosas especies. Elevada demanda de árboles.
- Conveniencia de diseñar producción de especies de vivero con base en calendarios y necesidades de los usuarios finales, considerando condiciones ambientales diversas. Producir plantas no solamente con base en costumbres regionales, sino ante los escenarios de baja disponibilidad de agua y alta temperatura de los años siguientes.
- Existe experiencia de administración y operación de viveros en cada municipio.
- Constitución formal del comité de reforestación; entre sus estatutos, este considera coordinar e integrar las necesidades de reforestación regionales.
- Conveniencia de integrar la experiencia y capacidades de instituciones de los tres niveles de gobierno en un programa maestro.

II. OBJETIVOS

- Satisfacer las necesidades actuales y futuras de reforestación urbana y rural de los municipios de Meoqui, Saucillo, Delicias, Julimes y Rosales.
- Desarrollar programas de producción de especies forestales en vivero conforme a listados de demanda ciudadana.
- Concentrar los esfuerzos de los cinco municipios mencionados en un programa maestro de reforestación regional.
- Sumar los esfuerzos y recursos de los municipios participantes a la capacidad instalada de los viveros de dependencias federales y estatales.

III. JUSTIFICACION

- Impacto regional del programa.
- Permitiría ampliar la capacidad de reforestación de los municipios participantes, integrando en un programa común los esfuerzos de cada municipio.
- Sumaría e integraría en una sola cadena (ciclo) las acciones de demanda, producción y utilización de especies para reforestación.

IV. METAS

- Producir y transplantar anualmente (125,000 árboles , 250,000 árboles de transplante en bolsa) de 24 especies diferentes en las zonas urbanas y rurales de los cinco municipios indicados, conforme a un calendario de demanda.

-Educar y proponer a la ciudadanía el uso de especies más adaptadas a los escenarios de disponibilidad de agua y de clima en el futuro inmediato, mediano y de largo plazo.

V. PLANTEAMIENTO DE LA SOLICITUD

Para lograr las metas planteadas, sería altamente benéfico para los municipios mencionados el tener acceso a la infraestructura y alta capacidad instalada de los viveros regionales de CONAFOR. El esfuerzo conjunto CONAFOR-Municipio podría sustentarse en la estructuración de un Acuerdo de Comodato que permita a CONAFOR conservar propiedad y dominio sobre los bienes solicitados, mientras los municipios participantes desarrollan sus programas de producción conjuntos durante un período de tiempo preestablecido.

VI. MATERIALES Y METODOS

El acceso coordinado de los municipios mencionados a las capacidades instaladas de CONAFOR se traduciría en la implementación de las siguientes acciones:

- Mantenimiento preventivo y correctivo
- Adquisición de materiales de propagación
-

VII. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES (pendiente)

ORDEN DEL DIA

23/06/2011

✓ 1.- LISTA DE PRESENTES.

✓ 2.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.

✓ 3.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

✓ 4.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

✓ 5.- APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

6.- INFORME DE COMISIONES

✓ COMISION 1: ELABORAR CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA LA RECOLECCION DE SEMILLA A CARGO DEL DR. ANCHONDO

✓ COMISION 2: BUSCAR FUNDAMENTO LEGAL PARA LA CONSTITUCION DEL COMITÉ A CARGO DE LIC. ESQUIVEL.

pendiente ✓ COMISION 3: BUSCAR REGLAMENTO DEL ESTADO DE NAYARIT A CARGO DEL ING. MEDINA.

✓ 7.- INFORME DE TOMA DE PROTESTA.

✓ 8.- INVITACIÓN A REFORESTACIÓN SOCIAL EL PRÓXIMO 17 DE JULIO DE 2011, EN LA GLORIETA DE PISCADORAS.

✓ 9.- SOLICITAR AL PRIMER VOCAL INTEGRAR UN COMITÉ DE USUARIOS DEL PARQUE FUNDADORES PARA LA ASIGNACIÓN DE FONDOS.

10.- PROPUESTA DE RECAUDACIÓN DE FONDOS

A) INCLUSIÓN EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE CADA MUNICIPIO.

B) QUE LOS MÓDULOS FIJEN UNA CUOTA POR HECTÁREA A SUS USUARIOS.

C) IMPLEMENTAR EN LOS CINCO MUNICIPIOS UN REDONDEO EN LOS COMERCIOS CON UNA DURACIÓN DE 2 MESES AL AÑO.

11.- ASUNTOS GENERALES.

Prop. Censo de chipotleros, p/ que Ecología, con base en acuerdo de Cabildo, sujeto a cuota anual p/ reforestación

COMITÉ REGIONAL DE REFORESTACION

ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA

23/06/2011

1.- PASE DE LISTA

2.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.

SE AGREGO AL ORDEN DEL DÍA EL REGLAMENTAR CENSO DE CHIPOTLEROS PARA QUE EL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA CON BASE EN ACUERDO DE CABILDO, SUJETE A CUOTA ANUAL PARA REFORESTACIÓN.

3.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

4.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

EN LA LECTURA DEL ACTA ANTERIOR SE ESPECIFICO QUE EN JUNIO SE DEBE DE RECOLECTAR SEMILLA DE MESQUITE Y HUIZACHE EN JULIO PALO VERDE Y ACEBUCHÉ.

5.- APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR.

6.- INFORME DE COMISIONES

COMISIÓN 1: SE ENTREGO EL LA CALENDARIZACIÓN DE ACTIVIDADES, ASÍ COMO EL TIPO DE ESPECIES.

COMISIÓN 2: SE ENTREGO EL FUNDAMENTO LEGAL PARA LA CONSTITUCIÓN DE LOS ESTATUTOS

COMISIÓN 3: QUEDO PENDIENTE PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.

COMISIÓN 4: SE REQUIERE PRODUCIR 250 MIL ARBOLES PARA EL 2011 DE LOS CUALES 125 MIL SE PLANTARAN EN ESTE AÑO Y EL RESTO SE LES DARÁ CRECIMIENTO PARA PLANTARLOS EL PRÓXIMO AÑO, CON UN COSTO APROXIMADO DE \$1, 750,000.

7.- SE RINDIÓ INFORME DE LOS PORMENORES DE LA TOMA DE PROTESTA DEL PASADO VIERNES 17 DE JUNIO EN SALA DE CABILDO DEL MUNICIPIO DE MEOQUI

Comité de Reforestación

23-Jun/2011

Colecta de semillas

- Gral. Bárcenas: → 10% de reforestación oblig para ayora
- Semilla: combustible + vehiculo → *
- Juan: observ. regular en estatutos
- 17-Jul, "Reforest. Pizcadoran"; conjuntamente con CONAFOR
Plantar 5,000 árboles. Cerca del estudio; 8:00 am.

- Usar broca de 14"

- Comité de Usuarios del Parque Fundadores:

↳ Gral. Bárcenas

↳ Comité de 5 → estaciones

CONAFOR: costo de 7 mxp/árbol

Nuestra meta: 250,000 árboles

Propuesta de recaudación de fondos:

- Municipios: egresos
- Módulos:
- Redondas:
- Chipotlanes.

multas, en lugares.

Admisión, recursos
federales;

mecanismos de control

AYUNTAMIENTO GENERAL

- Ayunta del municipio; extracciones

- Juan Carlos Vargas: 2,000 moser; instalación

- Comités: líderes y fechas probables

UABE; Pedro vives Virginia?

Project a CONAFOR
FORNADO

Martha Berra, visita
vives CONAFOR

20 de junio de 2011

Segundo borrador

Proyecto de Estatutos

COMITÉ DE REFORESTACIÓN

I. DE LA NATURALEZA DEL COMITÉ

El presente comité responde a los esfuerzos de reforestación y conservación de las masas forestales urbanas y rurales de cinco municipios del Centro-Sur de Chihuahua (Delicias, Meoqui, Saucillo, Julimes y Rosales), y ha sido constituido en reunión de sus respectivos presidentes municipales, auxiliados por sus responsables de área y miembros de instituciones públicas y ciudadanos voluntarios con fecha 17 de junio de 2011, en el Salón de Cabildo de la Presidencia Municipal de Meoqui, Chih.

II. DE LOS OBJETIVOS DEL COMITÉ

1. Producir en vivero especies vegetales ornamentales adaptadas al medio ambiente de los municipios de Delicias, Rosales, Julimes, Meoqui y Saucillo, Chih. según las necesidades de sus propios programas de reforestación municipales y tomando en consideración las condiciones ambientales (especialmente la baja humedad y las temperaturas extremas) actuales y previsibles en el corto y largo plazo.
2. Verificar que existan previamente las condiciones de manejo necesarias en los sitios a reforestar (agua, cuidados y protección) de manera que las especies plantadas se establezcan satisfactoriamente, crezcan y se desarrollen hasta alcanzar los atributos de tamaño y calidad propios y típicos de su especie. Los requisitos de agua se determinan considerando que nos encontramos en una zona árida/semiárida, y se refieren a la menor dependencia posible de las limitadas reservas de agua superficial y subterránea y el menor uso de energía para el bombeo o transporte del agua. Los cuidados incluyen a la poda correcta, la protección debida contra daño físico (quebradura, compactación), la prevención contra el fuego y la competencia por malas hierbas y contra la destrucción por acciones de urbanización (privadas o institucionales) incorrectamente planeadas o realizadas.
3. Fortalecer en la sociedad una cultura de aceptación, respeto y disfrute sostenible de la vegetación y recursos naturales asociados a ella (fauna, suelo y agua).
4. Vincular esfuerzos de ciudadanos voluntarios e instituciones públicas y privadas para desarrollar programas de reforestación, mantenimiento y conservación de la vegetación y sus recursos asociados.

5. Desarrollar actividades y presentar propuestas de acción ante autoridades e instituciones públicas y privadas que le permitan financiar las actividades contenidas en los presentes estatutos.
6. Detectar oportunamente y diseñar líneas de acción que permitan contrarrestar el efecto de actividades con alto impacto negativo (talas, extracciones no autorizadas) y condiciones ambientales adversas (sequías, heladas) que pongan en riesgo las masas de vegetación urbanas y rurales de los municipios miembros del Comité de Reforestación.

III. DEL FUNDAMENTO LEGAL DEL COMITÉ

El presente Comité de Reforestación, y los estatutos que soportan su funcionamiento, surgen como acuerdo voluntario y válido de los presidentes de los municipios de Delicias, Meoqui, Rosales, Julimes y Saucillo, Chih y esta fundado en los siguientes artículos:

CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA

ARTÍCULO 28. Son facultades y obligaciones de los Ayuntamientos:

FRACCION IV. Crear organismos descentralizados, fideicomisos y empresas de participación municipal; En la Creación de estos organismos descentralizados, fideicomisos y empresas de participación municipal, podrán participar dos o más ayuntamientos, constituyendo organismos intermunicipales, celebrando el convenio de coordinación respectivo, con la aprobación de dos terceras partes de los integrantes del Ayuntamiento. [Párrafo adicionado mediante Decreto No. 1062-2010 II P.O. publicado en el P.O.E. No. 30 del 14 de abril de 2010

ARTÍCULO 74 Bis. Son atribuciones y obligaciones del Director o Jefe de Departamento de Ecología, las siguientes:

FRACCION VI. Promover la celebración de convenios de colaboración entre los distintos órdenes de gobierno para la realización de acciones en materia de ecología.

DE LA LEY DE EQUILIBRIO ECOLOGICO Y PROTECCION AL AMBIENTE DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

ARTÍCULO 9. Corresponde a los municipios de la Entidad, dentro de sus respectivas jurisdicciones:

FRACCION III. La preservación y control de emergencias ecológicas o gravedad de los desequilibrios ecológicos o daños al ambiente que no rebasen el territorio municipal o no hagan necesaria la participación del Gobierno Federal y del Estado;

FRACCION XX. La promoción y apoyo a la realización de proyectos y programas específicos de educación ecológica, a fin de desarrollar una mayor cultura ambiental y el mejor conocimiento y cumplimiento de esta Ley, así como programas de información ambiental, en coordinación con la Secretaría.

ARTÍCULO 10. El Ejecutivo Estatal podrá celebrar convenios o acuerdos con la Federación, con otros Estados y con los municipios, en las materias de esta Ley, con el propósito de establecer acciones y actividades para lograr un desarrollo ambiental armónico y equilibrado. Así mismo, los municipios podrán celebrar convenios entre sí, cuando esto implique medidas de beneficio ecológico.

IV. DEL ALCANCE GEOGRÁFICO Y CRONOLÓGICO DEL COMITÉ

El presente coordinará los esfuerzos colectivos de reforestación y conservación de la vegetación natural e introducida de los cinco municipios durante un período de tiempo indefinido, con la meta de que funcione permanentemente y apoye los citados trabajos de los municipios independientemente de los cambios de ayuntamiento.

V. ORGANIZACIÓN DEL COMITÉ DE REFORESTACIÓN

El Comité está integrado por los titulares y funcionarios de la de la Dirección de Servicios Municipales y Ecología de cada uno de los municipios mencionados, así como un integrante invitado de la sociedad civil y un representante técnico de la Facultad de Ciencias Agrícolas y Forestales de la Universidad Autónoma de Chihuahua. La representación del Comité estará constituida por un presidente, un secretario, un tesorero y tres vocales. Todos y cada uno de ellos serán electos por votación directa y abierta del pleno de los miembros del comité.

Funciones de los representantes del Comité:

Presidente. Convocará y presidirá las reuniones del comité.

Establecerá relación formal con instituciones públicas y privadas

Propondrá, previo análisis con los representantes de los municipios, líneas de acción a desarrollar por el Comité.

Secretario. Elaborará el orden del día y minutas de las reuniones

Difundirá los acuerdos.

Tesorero. Mantendrá información y control del sistema de activos y pasivos del comité.

Vocales. Colaborarán en actividades propias del comité, incluyendo la vigilancia y supervisión de las actividades del mismo y la integración de comisiones de trabajo.

VI. DE LAS SESIONES DEL COMITÉ

El comité sesionará semanalmente durante todo el año, excepto durante los días festivos o períodos inhábiles (i.e., vacaciones formalmente reconocidos.)

El comité recibirá solicitudes y propuestas de reforestación y conservación de la vegetación que sean de interés para uno o más municipios.

Los acuerdos del comité se alcanzarán por mayoría simple de sus asistentes. El presidente del comité se abstendrá de votar, excepto cuando haya empate de votaciones.

VII. TRANSITORIOS

El presente estatuto entrará en vigor al día siguiente de su aprobación por los municipios participantes.

INFORME DE VISTA A VIVERO LAS VIRGENES

EL DÍA MARTES 28 DE JUNIO A LAS 8:00 AM NOS APERSONAMOS EN EL VIVERO LAS VÍRGENES LOS C ÁLVARO ANCHONDO, JUANIS ESQUIVEL Y HORACIO GRANADOS PARA REALIZAR UNA INSPECCIÓN DE LAS INSTALACIONES OBSERVANDO QUE SE CUENTA CON ESPACIO, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPO SUFICIENTE PARA QUE EL COMITÉ PRODUZCA 250 MIL PLANTAS ANUALES; ÚNICAMENTE SE REQUIERE INVERSIÓN EN MALLA SOMBRA Y SISTEMA DE RIEGO.

INFORME DE VISITA A OFICINAS DE CONAFOR

EL DÍA MIÉRCOLES 29 DE JUNIO A LAS 12:00PM NOS APERSONAMOS EN LAS OFICINAS DE CONAFOR LOS C.C. JUANIS ESQUIVEL Y HORACIO GRANADOS CON EL OBJETIVO DE BUSCAR ASESORÍA PARA LA PRESENTACIÓN DEL PROYECTO Y LA SOLICITUD DE COMODATO; LO QUE MANIFESTÓ EL APODERADO LEGAL LIC. CARLOS RIVERA MORALES ES QUE SE PUEDE PRESENTAR UN OFICIO SIMPLE DONDE SE ESPECIFIQUE LOS OBJETIVOS Y SE SOLICITE EL COMODATO. SE ELABORO EL DOCUMENTO, AL CUAL SE DARÁ LECTURA PARA SU APROBACIÓN Y EN SU CASO LA FIRMA DEL MISMO.

FEDERICO GALINDO MANIFESTO QUE LOS 70 MIL ARBOLES QUE SE REQUIEREN PARA REFORESTAR SAUCILLO SON POR TODO LO QUE COMPRENDE LA ADMINISTRACION Y ABARCA DESDE EL CAUCE HASTA ORRANTEÑO.

ING. MARIO MEDINA MANIFESTO QUE HAY QUE CABILDEAR UNA INICIATIVA PARA QUE SE EXIGA QUE CADA CASA TENGA UN ARBOL, REGLAMENTAR QUE LAS CONSTRUCTORAS ENTREGEN PLAZAS BIEN EQUIPADAS (ARBOLES, JUEGOS), SOLICITAR COMO COMITÉ A LA FACULTAD ESTUDIO DE ALEPOS QUE SE ESTAN SECANDO EN ALGUNAS PLAZAS. ES NECESARIO LEGALIZAR EL COMODATO DEL VIVERO PARA LA OBTENCION DE RECURSOS.

DR. ANCHONDO COMENTO QUE SE PUEDE CONSTRUIR EN LA REGION UNA PLANTA TRATADORA DE AGUA A BASE DE TULE, EXISTEN ESTUDIOS Y PLANTAS YA FUNCIONANDO EN OTROS PAISES, EL LAGO DE PATZCUARO YA LO TIENE.

ADQUIRIR SEMILLA MEZQUITE, PALO BLANCO, HACER CALENDARIO DE SEMILLA Y PONER FECHA DE ACTIVIDADES.

INFORMO QUE LA FACULTAD DE AGRONOMIA YA HA SOLICITADO EN COMODATO EL VIVERO DE CARDENAS.

MEDINA.

C.P. HORACIO GRANADOS COMENTO QUE SE PUEDEN BUSCAR ESTIMULOS FISCALES PARA EMPRESAS Y SOLICITARLES APORTACIONES PARA NUESTRO PROYECTO.

COMISIONES:

COMISION 1

ELABORAR CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA LA RECOLECCION DE SEMILLA A CARGO DEL DR. ANCHONDO

COMISION 2

BUSCAR FUNDAMENTO LEGAL PARA LA CONSTITUCION DEL COMITÉ A CARGO DE LIC. ESQUIVEL.

COMISION 3

BUSCAR REGLAMENTO DEL ESTADO DE NAYARIT A CARGO DEL ING. MEDINA

COMISION 4

PROYECTO DE PRODUCCION DE PLANTA A CARGO DEL C.P. HORACIO GRANADOS

8. SE HIZO EXTENSIVA LA INVITACIÓN PARA LA REFORESTACIÓN SOCIAL EL PRÓXIMO 17 DE JULIO.

9.- GENERAL BÁRCENAS ACEPTO INTEGRAR COMITÉ DE USUARIOS DEL PARQUE FUNDADORES.

10.- EN LA PROPUESTA DE RECAUDACIÓN DE FONDOS CADA REPRESENTANTE CONSULTARÁ EN SU MUNICIPIO.

11.- CADA REPRESENTANTE CONSULTARÁ EN SU MUNICIPIO LA ELABORACIÓN DE UN CENSO PARA REGULACIÓN DE CHIPOTLEROS E IMPLEMENTACIÓN DE CUOTAS.

12.- ASUNTOS GENERALES

GRAL. BÁRCENAS: SUGIRIÓ QUE LAS POZAS PARA LA REFORESTACIÓN SE HAGAN DE 40CMS DE PROFUNDIDAD POR 60 CMS DE PROFUNDIDAD Y CONSEGUIR HERRAMIENTAS QUE TIENEN LOS NOGALEROS PARA HACER LAS POZAS MÁS GRANDES.

DR. ANCHONDO PIDIÓ A LOS MUNICIPIOS APORTAR GASOLINA Y BRIGADA PARA RECOLECTAR SEMILLA, BUSCAR QUE EL AGUA DE RIEGO NO SE VALLA A LAS CALLES EVITANDO QUE EROSIONE, PONER ENRAIZADOR Y SELLAR GRIETAS AL ÁRBOL RECIÉN PLANTADO PARA LOGRAR SU SUPERVIVENCIA. IMPLEMENTAR MECANISMOS PARA CONTABILIZAR VOLUMEN DE MADERA EXTRAÍDA POR CHIPOTLEROS.

PROCESO PARA RECOLECCIÓN DE SEMILLA: ARBOLES SANOS, QUE ESTÉN CERCA DE AGUA, DEJAR SECAR A LA SOMBRA, HAY 2 TIPOS DE HUIZACHES DIFERENCIARLOS, DEJAR SECAR Y GUARDAR EN CUARTO FRIO, META 3000 SEMILLAS POR MUNICIPIO.

IMPLEMENTAR MULTAS PARA AGRICULTORES POR INCENDIAR DE ARBOLES

NUEVAS COMISIONES:

COMISIÓN DE MARIO MEDINA PENDIENTE PARA PRÓXIMA REUNIÓN

COMISIÓN 1: INCORPORAR FUNDAMENTO LEGAL A ESTATUTOS A CARGO DE JUANIS ESQUIVEL

COMISIÓN 2: BUSCAR INTEGRANTES PARA EL COMITÉ DE USUARIOS DEL PARQUE FUNDADORES A CARGO DEL GRAL. BÁRCENAS.

COMISIÓN 3: BUSCAR INCLUSIÓN EN EL PRESUPUESTO DE CADA MUNICIPIO, CONSENSAR DECISIÓN DE FIJAR CUOTAS A LOS USUARIOS DE LOS MÓDULOS EN CADA MUNICIPIO A CARGO DE CADA REPRESENTANTE DE LOS MUNICIPIOS.

COMISIÓN 4: INVITACIÓN A ING. JUAN CARLOS VARGAS DE LA BRIGADA 05 PARA LA SIGUIENTE SESIÓN A CARGO DE ING. IVÁN GUIRADO.

COMISIÓN 5: CALENDARIZAR COMISIONES (LÍDER, FECHAS, COLORES) PARA CHECAR LOS AVANCES CADA SEMANA A CARGO DE JUANIS ESQUIVEL

COMISIÓN 6: DAR SEGUIMIENTO A COMODATO DE CONAFOR A CARGO DEL C.P. GRANADOS

COMISIÓN 7: SOLICITAR FORMATO DE PROYECTO A CONAFOR A CARGO DE JUANIS ESQUIVEL

COMISIÓN 8. VISITAR VIVERO MARTES 8:00 AM A CARGO DE TODOS LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ.

FUNDAMENTO LEGAL PARA CREACIÓN DEL COMITÉ

Código Municipal para el estado de Chihuahua

ARTÍCULO 28. Son facultades y obligaciones de los Ayuntamientos:

FRACCION IV

IV. Crear organismos descentralizados, fideicomisos y empresas de participación municipal; En la Creación de estos organismos descentralizados, fideicomisos y empresas de participación municipal, podrán participar dos o más ayuntamientos, constituyendo organismos intermunicipales, celebrando el convenio de coordinación respectivo, con la aprobación de dos terceras partes de los integrantes del Ayuntamiento.

ARTÍCULO 74 Bis.

Son atribuciones y obligaciones del Director o Jefe de Departamento de Ecología, las **siguientes**:

FRACCION VI

VI. Promover la celebración de convenios de colaboración entre los distintos órdenes de gobierno para la realización de acciones en materia de ecología.

LEY DE EQUILIBRIO ECOLOGICO Y PROTECCION AL AMBIENTE DELESTADO DE CHIHUAHUA

ARTÍCULO 9. Corresponde a los municipios de la Entidad, dentro de sus respectivas jurisdicciones:

FRACCION III

III. La preservación y control de emergencias ecológicas o gravedad de los desequilibrios ecológicos o daños al ambiente que no rebasen el territorio municipal o no hagan necesaria la participación del Gobierno Federal y del Estado;

FRACCION XX

XX. La promoción y apoyo a la realización de proyectos y programas específicos de educación ecológica, a fin de desarrollar una mayor cultura ambiental y el mejor conocimiento y cumplimiento de esta Ley, así como programas de información ambiental, en coordinación con la Secretaría;

ARTÍCULO 10. El Ejecutivo Estatal podrá celebrar convenios o acuerdos con la Federación, con otros Estados y con los municipios, en las materias de esta Ley, con el propósito de establecer acciones y actividades para lograr un desarrollo ambiental armónico y equilibrado.

Así mismo, los municipios podrán celebrar convenios entre sí, cuando esto implique medidas de beneficio ecológico.

ORDEN DEL DIA

16/06/11

Orden del dia: aprobada

1. AUTOPRESENTACION
2. LECTURA DE ACTA ANTERIOR
3. APROBACION DEL ACTA ANTERIOR
4. DISCULPA POR AUSENCIA DE GRAL. BARCENAS DEBIDO AL SENSIBLE FALLECIMIENTO DE SU SEÑORA ESPOSA EL PASADO 11 DE JUNIO, 13 DE JUNIO FUE SEPULTADA.
5. DISCULPA DL C.P. HORACIO GRANADOS DEBIDO A REUNION DE GABINETE.
6. INFORME DE COMISIONES:

COMISION 2: A CARGO DEL C.P. GRANADOS

NO SE HA RECIBIDO A LA FECHA LA CANTIDAD DE ARBOLES, ESPECIES Y AREAS SUCEPTIBLES DE REFORESTACION, A EXCEPCION DE SAUCILLO QUE MANIFESTO EL REQUERIMIENTO DE 70 MIL ARBOLES ANUALES, EN LAS SIGUIENTES ESPECIES: ALAMO Y FRESNO PARA LA CUENCA DEL RIO; MORO, HUZACHE Y ALMO CANADIENSE PARA LA ZONA URBANA, SIENDO EL C. FEDERICO GALINDO EL VINCULO DE SU MUNICIPIO.

7. INFORMAR DE TOMA DE PROTESTA DEL COMITÉ REGIONAL DE REFORESTACION EL DIA VIERNES 17 DE MAYO A LAS 13:00 EN LA SALA DE CABILDO DEL MUNICIPIO DE MEOQUI, LA CUAL SE REALIZARA CON LA PRESENCIA DE LOS CINCO PRESIDENTES MUNICIPALES QUE INTEGRAN EL COMITÉ.
8. ASUNTOS GENERALES

DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES

16/06/2011

es/len

	NOMBRE	MUNICIPIO	CARGO	CORREO	CELULAR	FIRMA
1	Jorge A. Barragán G.	Mocqui	SCU Municipal	patetaculien@yahoo.com.mx	639 1026860	
2	Federico Galindo Hdez	SAVELLO	DPTO. ECOLOGIA	fred.galindos@gmail.com	639 349 8971	Federico Galindo
3	Lvan Humberto Guivade Chávez	Delicias	Depto. Ecología	guivado-21@hotmail.com	639 106-10-39	
4	MARIO A. MEDINA MUÑOZ	DELICIAS	DES. RURAL	MMEDINA9705MAIL.COM	639 1190023	
5	Alvaro Ancharb	FCAF	Proferos	janichonda@uach.mx	(639) 119-3846	
6	Ernesto A. Diaz Garcia	Rosales	Dpto. Ecología	Ebnaso.1003@hotmail.com	639-123-09-26	Ernesto A. Diaz
7	Jose A. Orduñez Meza	Julimes	Des. Rural	P-RO83@live.com	639-129-3072	
8	Gerardo Parral	Jalisco	Dir. Forestal	gerardo_parral@hotmail.com	639 114 4019	Gerardo Parral
9	Juanis Esquivel	DELICIAS	DESD. SERVICIOS	juanis.mep@hotmail.com		
10	Gred Balam				639 123 1765	
11	Horacio Gramacho					
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						

COMITÉ DE REFORESTACIÓN (CR) DE LOS MUNICIPIOS DEL CENTRO SUR DE CHIHUAHUA
Propuesta de Cronograma de actividades Junio 2011-Febrero 2012

Actividad	Junio	Julio	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb
Estructuración del Comité de Reforestación (CR)	X								
Definición de los estatutos del CR	xxx								
Formalización del acta constitutiva del CR; reunión de presidentes municipales y firmado y registro de la documentación	X								
Comunicación con CONAFOR	X								
Obtención de imágenes satelitales y software de procesamiento de las mismas	X		X						
Definición de mecanismos de aplicación de normatividad (y en su caso propuesta de nueva normatividad) que proteja a las masas de vegetación urbanas y rurales (ríos y arroyos; especialmente álamos y mezquites) de la depredación de algunos usuarios y comercializadores de leña. Elaboración de propuesta para realizar plantaciones de árboles con fines industriales (producción de leña) como medida de alivio a las masas actualmente existentes.			XX	XX					
Selección y contacto con viveros que pudieran aportar un porcentaje de planta terminada para la próxima temporada de plantación (diciembre 2011-febrero 2012)	X								
Preparación de viveros temporales (municipales) como respaldo (<i>back-up</i>) mientras negociaciones están en curso. Otra alternativa sería lograr en préstamo, como vivero de temporada fría, de los invernaderos (1.5 has) de Gobierno del Estado ubicados 3 km al W del poblado Km 92 (es decir, por la carretera a Naica)	X	XX							
Gestión de fondo semilla de emergencia para adquisición de materiales (bolsas, sustrato y fertilizantes) y sistemas (manguera y aspersores de riego; membrana de plantabandas) de los viveros temporales	X	XX							

Primera recolección, limpieza y almacenamiento refrigerado de semillas de especies forestales		XXXXX							
Siembra en bolsa-sustrato de especies forestales seleccionadas, cuya semilla esté disponible (añadir a la lista el mimbre, <i>Chilopsis</i> , y la campanita, <i>Tecoma</i>)		XX	XX						
Encallado y transplante de estacas de sauce y álamo			(prueba)x			X	XX	X	
Edición de tríptico (boletín sencillo) de técnicas de transplante de los árboles, su riego, protección y cuidados básicos							X		
Propuesta: plática de 1.5 horas al CR sobre los fundamentos del diseño de jardines y parques públicos.							X		
Vinculación con ciudadanía, instituciones públicas y privadas para promover la reforestación y protección y cuidado de las masas de vegetación urbanas y rurales	Actividad permanente								
Comunicación con área de ingeniería civil (dentro de Servicios Municipales o con Obras Públicas) para proponer la conservación y creación de áreas en cota baja (camellones, ollas de estacionamiento) como sitios de plantación con baja dependencia de agua de presa o subterránea			X	XX					
Campaña ciudadana para promover el uso de aguas residuales grises (regadera, lavabo, fregadero y lavandería) como agua de riego para especies ornamentales. Asimismo, promoción de la cosecha de agua de lluvia de techos y su derivación a jardines domésticos.						XXXXX	XXXXX		
Educación a ciudadanía, promoción de brigadas de voluntarios y apoyo de personal de Servicios Municipales para eliminar (con desmalezador, hoz o guadaña) del pasto seco en un radio de un metro alrededor de los troncos de los árboles existentes, como medida rápida (un minuto por árbol) de protección contra incendios								XXX	
Educación a ciudadanía, técnicas sencillas de poda correcta y segura de árboles ornamentales. Elaboración de tríptico con posible apoyo de						XXXX			XXXX XXXX

COMITÉ REGIONAL DE REFORESTACION

ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA

16/06/2011

1.- SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DIA PARA SU APROBACION

2.- ORDEN DEL DIA APROBADO POR UNANIMIDAD

3.- SE DIO LECTURA A EL ACTA DE ASAMBLEA ANTERIOR, LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD

4.- INFORME DE COMISIONES:

COMISION 1: A CARGO DEL DR. ALVARO ANCHONDO. ENTREGA DE AVANCES DE ESTATUTOS

COMISION 2: A CARGO DEL C.P. HORACIO GRANADOS. INFORMO QUE NO HA PODIDO INTEGRAR EL PROYECTO DEBIDO A QUE TIENE LA INFORMACION INCOMPLETA, YA QUE SOLO SAUCILLO MANIFESTO REQUERIR DE 70,000 ARBOLES EN ESTA ADMINISTRACION.

COMISION 3: A CARGO DE ING. IVAN GUIRADO.

INFORMO QUE SE PUEDE SOLICITAR FONDOS EN:

- SEDESOL CON EL PROGRAMA DENOMINADO HABITAT,
- CONAFOR CON PROGRAMA DENOMINADO PRO ARBOL
- EXISTEN APOYOS DE UNIVERSIDADES INTERNACIONALES PARA LA CONSERVACION DE LA CUENCA DEL RIO CONCHOS.

5.- ASUNTOS GENERALES

SE REALIZO LA PRESENTACION POR PARTE DEL DR. ANCHONDO CON FOTOGRAFIAS DE ESPECIES ÓPTIMAS PARA NUESTRA REGION, CON EJEMPLOS CLAROS EN DISEÑO DE REFORESTACION Y EL APROVECHAMIENTO DE LOS ESPACIOS PARA IMPLEMENTAR OLLAS DE AGUA.

JORGE BARRAGAN MANIFESTO QUE ES IMPORTANTE INCLUIR EN EL PROYECTO ARBOLES FRUTALES.

Anteproyecto

PRODUCCIÓN DE ESPECIES PARA REFORESTACION CONJUNTA DE LOS MUNICIPIOS DE DELICIAS, MEOQUI, SAUCILLO, ROSALES Y JULIMES

I. ANTECEDENTES

- Fuerte impacto negativo de última helada; pérdida de numerosas especies. Elevada demanda de árboles.
- Conveniencia de diseñar producción de especies de vivero con base en calendarios y necesidades de los usuarios finales, considerando condiciones ambientales diversas. Producir plantas no solamente con base en costumbres regionales, sino ante los escenarios de baja disponibilidad de agua y alta temperatura de los años siguientes.
- Existe experiencia de administración y operación de viveros en cada municipio.
- Constitución formal del comité de reforestación; entre sus estatutos, este considera coordinar e integrar las necesidades de reforestación regionales.
- Conveniencia de integrar la experiencia y capacidades de instituciones de los tres niveles de gobierno en un programa maestro.

II. OBJETIVOS

- Satisfacer las necesidades actuales y futuras de reforestación urbana y rural de los municipios de Meoqui, Saucillo, Delicias, Julimes y Rosales.
- Desarrollar programas de producción de especies forestales en vivero conforme a listados de demanda ciudadana.
- Concentrar los esfuerzos de los cinco municipios mencionados en un programa maestro de reforestación regional.
- Sumar los esfuerzos y recursos de los municipios participantes a la capacidad instalada de los viveros de dependencias federales y estatales.

III. JUSTIFICACION

- Impacto regional del programa.
- Permitiría ampliar la capacidad de reforestación de los municipios participantes, integrando en un programa común los esfuerzos de cada municipio.
- Sumaría e integraría en una sola cadena (ciclo) las acciones de demanda, producción y utilización de especies para reforestación.

IV. METAS

- Producir y transplantar anualmente (125,000 árboles , 250,000 árboles de transplante en bolsa) de 24 especies diferentes en las zonas urbanas y rurales de los cinco municipios indicados, conforme a un calendario de demanda.

-Educar y proponer a la ciudadanía el uso de especies más adaptadas a los escenarios de disponibilidad de agua y de clima en el futuro inmediato, mediano y de largo plazo.

V. PLANTEAMIENTO DE LA SOLICITUD

Para lograr las metas planteadas, sería altamente benéfico para los municipios mencionados el tener acceso a la infraestructura y alta capacidad instalada de los viveros regionales de CONAFOR. El esfuerzo conjunto CONAFOR-Municipio podría sustentarse en la estructuración de un Acuerdo de Comodato que permita a CONAFOR conservar propiedad y dominio sobre los bienes solicitados, mientras los municipios participantes desarrollan sus programas de producción conjuntos durante un período de tiempo preestablecido.

VI. MATERIALES Y METODOS

El acceso coordinado de los municipios mencionados a las capacidades instaladas de CONAFOR se traduciría en la implementación de las siguientes acciones:

- Mantenimiento preventivo y correctivo
- Adquisición de materiales de propagación
-

VII. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES (pendiente)

"Prevención de riesgos en asentamientos humanos"

P/zonas de desastre, prevención;

50/100 ≤ 1,000,000 MXP

- Debrasa tiene 700,000 del PET; pero mantener separada del OR
- Colegio Nueva Vizcaya, arquitectos, desea apoyar; apoyarán el 17 de Julio (reforestación)
- Mormons (50 personas) apoyarán el 17 ← y permanentes
↳ AR mencionada.

* - Recolección de semilla → Contactor Martel;

- Vandalismo en plazas; avanzar con Instituto de la mujer

- Imágenes; Dr. Chacón.

- CONAFON, interesado en 17 de julio; pidió planear, posible visita de Srta. de Estado

- Alvarez: e-mail

- Gral. Barcenar: confirmar un día antes

- Criterio de retardos e mantenimiento

- Pasar a formar; solicitud a CONAFON

FRESNO (*Fraxinus uhdei*)

***Fraxinus uhdei* (Wenz.) Lingelsh. (1907).**

Publicado en: Botanische Jahrbücher für Systematik, Pflanzengeschichte und Pflanzengeographie 40(2): 221. 1907.

Nombres Comunes en México.

Fresno, Madre de agua (Chis.).

DESCRIPCIÓN

Forma.

Árbol perennifolio o caducifolio, de 15 a 20 m (hasta 30 m) de altura y con un diámetro a la altura del pecho de hasta 1 m.

Copa / Hojas.

Copa compacta y redondeada hacia la punta, su sombra es densa. Hojas pinnadas compuestas, opuestas, sueltas, de 20 a 30 cm de longitud, 5 a 9 folíolos, generalmente 7, ovado-lanceoladas, margen entero o crenulado serrado hacia el tope. En el otoño las hojas adquieren una tonalidad rojo-púrpura, rosada o amarillenta.

HUIZACHE

Nombre Científico: *Acacia farnesiana*

Nombre común: Huizache, Guizache (República Mexicana)

Familia: Mimosaceae

DESCRIPCION

Forma. Arbusto espinoso o árbol pequeño, perennifolio o subcaducifolio, de 1 a 2 m de altura la forma arbustiva y de 3 a 10 m la forma arbórea, con un diámetro a la altura del pecho de hasta 40 cm.

Copa / Hojas. Copa redondeada. Hojas plumosas, alternas, frecuentemente aglomeradas en las axilas de cada par de espinas, bipinnadas, de 2 a 8 cm de largo incluyendo el pecíolo, con 2 a 7 pares de folíolos primarios opuestos y 10 a 25 pares de folíolos secundarios.

LILA (*Melia azedarach*)

Nombre científico: *Melia azedarach*

Nombres comunes: Canela, canelo, piocha, cinamón, granillo, lila, lila de china, lila de las Indias, paraíso chino.

Introducción:

Este árbol asiático es un ornamental muy popular en regiones tropicales de México. Se asilvestra ocasionalmente; es una conocida invasiva en algunas regiones del mundo y debe ser vigilado.

Origen y distribución geográfica:

Área de origen

Originaria del sur y este de Asia.

Distribución en México

Se ha registrado en Baja California Norte, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán.

Cultivado con frecuencia en parques, jardines y huertos familiares, también se encuentra asilvestrado en zonas de vegetación secundaria derivada del bosque tropical subcaducifolio.

MEZQUITE

Nombre científico: *Prosopis juliflora*

Nombre común: mezquite

Familia: Mimosaceae

DESCRIPCION

Forma. Arbol o arbusto espinoso, caducifolio, de 2 a 12 m (hasta 15 m) de altura con un diámetro a la altura del pecho hasta de 40 cm. Bajo condiciones favorables de suelo y humedad, tienen hábito arbóreo y en condiciones de aridez extrema arbustivo.

PINO HALEPO

Nombre científico: *Pinus halepensis*)
Nombre común: Pino apache
Altitud (asnm): de 200 a 1000 m.s.n.m.

Es un árbol de la familia Pinaceae, género Pinus, también conocido como **pino de Alepo** o **pino blanco**, de hoja perenne en forma de aguja. Puede alcanzar los 20 m de altura. Tronco macizo y tortuoso, de corteza gris rojizo y copa irregular. Estróbilos rojizos de forma oval de unos 10 cm de longitud. Muy resistente a la aridez.

PINO ELДАРICA (Pino afgano)

Nombre científico: *Pinus eldarica* Medw.

- **Nombre común o vulgar:** Pino afgano.
- **Familia:** Pinaceae.
- **Origen:** procedente de la zona oriental del Mediterráneo.
- Árbol perennifolio, monoico, que puede alcanzar los 25 m de altura.
- Corteza escamosa, agrietada y de color gris-plateado, que se vuelve rojiza con el paso de los años.
- Acículas de 10-16 cm de longitud, dispuestas en grupos de 2 y de color verde claro.
- Piñas sésiles (sin pedúnculo), erectas, de 6-12 cm de longitud, con escudete aplanado, y ombligo poco saliente, de color marrón, aparecen en grupos y permanecen varios años sobre el árbol.
- Utilización como árbol ornamental y en repoblaciones forestales.

Se encuentra cultivado en jardines, aunque últimamente se está introduciendo en repoblaciones en diversas provincias, en áreas demasiado frescas para *Pinus halepensis*.

- En los países de origen su madera tiene cierto aprovechamiento.
- Resiste temperaturas bastante frías y aguanta relativamente bien la sequía.

- Siembra: Estratificación en frío a 4 °C(1).

TROENO (*Ligustrum japonicum*)

Nombre Científico: *Ligustrum japonicum* Thunb.

Nombre común o vulgar: Troeno, Aligustre del Japón, Troana.

- **Familia:** Oleaceae.
- **Altura:** 2,50-3 m. Diámetro: 1-1,50 m.
- **Forma:** erecta.
- **Crecimiento:** rápido.

Origen: originario de Asia (Japón), se introdujo en China y desde allí entró en el continente europeo en 1845.

- La denominación científica del género, viene de la que ya le diera Plinio como derivado del verbo latino Ligare (atar), debido a que las ramillas jóvenes, por su flexibilidad, sirven para atar. El nombre específico hace alusión a su lugar de origen.

- Arbusto perennifolio que a veces adquiere porte arbóreo de hasta 4 m de altura.
- Más frecuentemente se presenta de forma arbustiva, sirviendo entonces para formar setos.

MORO (MORACEAS)

El género de la morera incluye varias especies de árboles nativos de las regiones templadas y subtropicales del hemisferio norte. Dos de ellas son comunes en Europa: la morera negra, originaria de la región mediterránea y del suroeste de Asia, se cultiva en muchos otros lugares como ornamental y por los frutos y la madera.

SAUS (SALIX BABILONICA)

Árbol, planta caracterizada por tener un tallo principal erguido leñoso; por lo general, los árboles son las plantas que en su madurez alcanzan mayor altura. Se diferencian de los arbustos en que generalmente emiten un único tallo principal o tronco, y de las hierbas en que el tallo está formado casi en su totalidad por tejido leñoso. Los árboles más pequeños forman a veces varios tallos, como los arbustos, pero casi todas las especies grandes adoptan el biotipo de árbol.

CHAMIZO (*Atriplex canescens*)

La planta de *Atriplex canescens* presenta varios nombres comunes en México como son: costilla de vaca por la apariencia de la semilla al costillar de las vacas; chamizo por cubrir una amplia zona del chamizal en Cd. Juárez Chih.; y cenizo por la coloración pálida de sus hojas en las épocas secas.

El chamizo es un arbusto generalmente erecto, perenne y que permanece verde durante todo el año, permaneciendo verde pálido durante la época de lluvias y pasando a una coloración pálida en las épocas de prolongada sequía, tomando nuevamente su color original, con la presencia de las primeras lluvias de primavera; el follaje presenta una superficie casposa, que le hace brillar cuando inciden los rayos del sol sobre las hojas, esto debido a que en la cutícula existen vellosidades parecidos a globos pequeñísimos que actúan en forma de bomba para succionar las sales de la savia de las plantas. El hecho de que infinidad de vellosidades globosas succionen la sal, permite a esta especie sobrevivir en terrenos altamente salitrosos, pero además una vez que dichas vellosidades modificadas están repletas, se revientan esparciendo su contenido salitroso sobre las hojas, impidiendo a la vez de esta manera la evapotranspiración, sobreviviendo satisfactoriamente a la presencia de sequías prolongadas.

NARANJO (FRUTAL)

Árbol, planta caracterizada por tener un tallo principal erguido leñoso; por lo general, los árboles son las plantas que en su madurez alcanzan mayor altura. Se diferencian de los arbustos en que generalmente emiten un único tallo principal o tronco, y de las hierbas en que el tallo está formado casi en su totalidad por tejido leñoso. Los árboles más pequeños forman a veces varios tallos, como los arbustos, pero casi todas las especies grandes adoptan el biotipo de árbol.

LIMON

El limonero alcanza entre 3 y 6 m de altura y está cubierto de follaje. La flor tiene cinco sépalos, cinco pétalos, numerosos estambres y un solo pistilo. Los pétalos son blancos por el haz y rosados por el envés. La flor exhala un aroma agradable parecido al de la flor del naranjo, pero menos acusado.

El limón es una baya de color amarillo claro y forma elíptica, que termina por lo general en un mamelón apical. El exocarpo es la corteza coriácea y contiene una esencia usada en perfumería y para elaborar aromas de limón. La capa blanca esponjosa y casi insípida situada bajo la corteza es el mesocarpo. La pulpa, que contiene el endocarpo, está formada por ocho a diez segmentos o gajos que encierran pequeñas semillas acuminadas de color blanco amarillento.

HIGUERA

Higuera, nombre común de las plantas de un género de la familia de las Moráceas que producen frutos llamados higos. La higuera común, nativa de Oriente Próximo, se cultiva mucho en países tropicales y subtropicales. Es un árbol bajo, caducifolio, de 5 a 8 m de altura, con hojas alternas, profundamente lobadas, ásperas por el haz y suaves por el envés; la corteza que reviste las ramas es verdosa y pubescente.